



Departamento de Medio Ambiente

MICHELLE LUJAN GRISHAM, GOBERNADORA

James C. Kenney, Secretario de Gabinete

Jennifer J. Pruett, Subsecretaria

COMUNICADO DE PRENSA

Para publicación inmediata

8 de marzo de 2019

La misión del Departamento de Medio Ambiente es proteger y restaurar el medio ambiente y fomentar un Nuevo México saludable y próspero para las generaciones presentes y futuras

Contacto: Maddy Hayden, Directora de Comunicaciones
Departamento de Medio Ambiente de Nuevo México
505.231.8800 | maddy.hayden@state.nm.us

El Departamento de Medio ambiente busca comentarios del público sobre el borrador del plan estratégico de 2019 de la Base de la Fuerza Aérea de Kirtland

SANTA FE - El Departamento de Medio Ambiente de Nuevo México está buscando comentarios públicos sobre el borrador del plan estratégico de 2019 que aborda la contaminación heredada resultante de la fuga de combustible para aviones en la Base de la Fuerza Aérea de Kirtland.

Este borrador del documento está pensado como una herramienta de comunicación pública y presenta las actividades que se completarán a lo largo de 2019 de conformidad con el permiso de acción correctiva de la Ley de Conservación y Recuperación de Recursos (RCRA, por sus siglas en inglés).

"La limpieza de la contaminación en la Base de la Fuerza Aérea de Kirtland sigue siendo una de las principales prioridades en el Departamento de Medio Ambiente de Nuevo México", dijo el secretario del Departamento de Medio Ambiente, James Kenney. "El borrador del plan estratégico detalla las acciones que esperamos que la Fuerza Aérea se comprometa a realizar este año para remediar la contaminación y proteger la salud del público".

Los comentarios públicos sobre el borrador del plan estratégico serán aceptados hasta las 5 p.m. del 8 de abril de 2019.

Los comentarios pueden ser enviados a:
Maddy Hayden, oficial de información pública de NMED
Correo electrónico (preferido): maddy.hayden@state.nm.us
Correo: 1190 St. Francis Dr.
Santa Fe, NM 87505

Se considerarán los comentarios públicos al redactar un plan estratégico finalizado, que se presentará en la reunión pública del 25 de abril en el Centro Afroamericano de Artes Escénicas, 310 San Pedro Dr. NE, Albuquerque, NM 87108.

El plan está disponible haciendo clic en: [here](#).

###

El Departamento de Medio Ambiente de Nuevo México (NMED) no discrimina por motivos de raza, color, origen nacional, discapacidad, edad o sexo en la administración de sus programas o actividades, según lo exigido por las leyes y los reglamentos correspondientes. NMED es responsable de la coordinación de los esfuerzos de cumplimiento y la recepción de consultas relativas a los requisitos de no discriminación implementados por 40 C.F.R. Partes 5 y 7, incluido el Título VI de la Ley de Derechos Civiles de 1964, según enmendada; Sección 504 de la Ley de Rehabilitación de 1973; la Ley de Discriminación por Edad de 1975, Título IX de las Enmiendas de Educación de 1972 y la Sección 13 de las Enmiendas a la Ley Federal de Control de Contaminación del Agua de 1972. Si tiene alguna pregunta sobre este aviso o alguno de los programas, políticas o procedimientos de no discriminación de NMED, puede comunicarse con:

Kristine Yurdin, coordinadora de no discriminación,
NMED,

1190 St. Francis Dr., Suite N4050, P.O. Box 5469

Santa Fe, NM 87502

(505) 827-2855

nd.coordinator@state.nm.us.

Si cree que ha sido discriminado/a con respecto a un programa o actividad de NMED, puede comunicarse con la coordinadora de no discriminación identificada anteriormente.

###